



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 022			FECHA: 11-02-2020	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2019-00082	CIVIL-EJECUTIVO	LUIS HOOVER MONTAÑA GODOY	SULLY SAMARA BETANCUR GALINDO	10-02-2020
2019-00095	CIVIL- EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA RUIZ PEREZ	10--02-2020
2019-00097	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	ANA SOFIA GRANADOS DE CASTILLO	JOSE BELISARIO VARELA CARVAJAL	10-02--2020
2019-00103	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERY CONSTANZA BARRETO GALLEGO	10-02-2020
2019-00105	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	FREDY ALEXANDER LEON CORZO	JOSE OLIVERIO PINTO TOQUICA	10-02-2020
2018-.000109	FAMILIA-REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	COMISARIA DE FAMILIA VIANI	JULVER OVIDIO BARRAGAN RANGEL	10-02-2020

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 11 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA